

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2017

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 5, 6, 7 fracción II, IX; 9 fracción XIV, 23 fracción I, 46 fracción III y 55 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública número IEM-CA-LPN-01/2017, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy buenos días a todas y a todos, muchas gracias por haber asistido a esta reunión que tenemos de Junta de Aclaraciones el día de hoy, citada a las 10:00 diez horas del 22 veintidós de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, quisiera en primer término agradecer de manera cumplida la presencia de los testigos sociales que me voy a permitir dar lectura, esta es una audiencia pública en la cual todos y todas pueden estar presentes, voy a dar cuenta de los testigos sociales que nos están haciendo favor de acompañarnos, se encuentra en primer término el Presidente de la Barra Michoacana de Abogados, mi querido Presidente y amigo y Licenciado Armando Ornelas Celis, se encuentra aquí presente, Bienvenido, se encuentra presente aquí también el Doctor Víctor Armando López Landeros que es el Director de La Página Noticias un importante medio de comunicación aquí en el Estado, bienvenido mi querido Víctor amigo también, se encuentra presente también el Ingeniero Rubén Flores en representación de COPARMEX, bienvenido mi querido Rubén a las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, y desde luego también se encuentra presente el Doctor Víctor Hugo Vieyra, conocido de aquí del Instituto, buen amigo, Víctor bienvenido, viene en representación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y también se encuentran presentes las representaciones de partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, como es el caso del Maestro Víctor Alfonso Cruz Ricardo, Representante ante el Consejo General de Movimiento Ciudadano, quisiera también mencionar que se encuentran presentes dentro de la relación de las personas que obtuvieron sus bases y se registraron en tiempo y en forma, Grupo COMSOL S.A. de C.V., SOFNET DE MORELIA, Convergencia Tecnológica S.A. de C.V., MULTISISTEMAS VALCER, S.A. de C.V., Gerardo Julián Morales Henaine, y también Jair Villalobos, también se encuentran presentes otras personas que nos hacen favor de acompañarnos, insisto, este es un evento, una Junta de aclaraciones pública, quiero agradecer también la presencia de mis compañeras Consejeras la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, ella aparte de ser Consejera es miembro del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán y también quiero agradecer la presencia de mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, ella es Presidenta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán y ambas son miembro de dicha Comisión tanto mi compañera Consejera Araceli como mi compañera Consejera Viridiana, quiero agradecer también la presencia de mi compañero Representante del Partido Revolucionario Institucional el Maestro Octavio Aparicio Melchor, acreditado aquí ante el Consejo General y desde luego los miembros de la Junta del Comité de Adquisiciones que se encuentran aquí presentes, previo a cederle el uso de la palabra a la Maestra Magaly Medina Aguilar, que es la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, quisiera precisar algunos puntos que son importantes comentarlos, primero se está llevando a cabo esta transmisión en vivo de esta reunión que se está llevando a cabo de la Junta de Aclaraciones, será grabada, estará

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES

a su disposición y quisiera comentar lo siguiente, se va a dar respuesta a las preguntas que se hicieron por parte de 7 siete personas físicas y morales que se encuentran registradas de las 14 catorce que se encuentran acreditadas y que obtuvieron sus Bases de licitación en tiempo y en forma como lo menciona la propia convocatoria que fue publicada en diversos medios de comunicación como fue El Universal y La Voz de Michoacán, y también como lo señalan los propios lineamientos, solamente se va a dar respuesta a las preguntas de insisto, las personas físicas y morales que obtuvieron sus Bases de Licitación en tiempo y se registraron en los tiempos establecidos en las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, se va a dar respuesta al total de las preguntas, independientemente si están presentes o no están presentes, quiero hacer mención que solamente tienen derecho a participar en este concurso las personas que obtuvieron sus Bases de Licitación, insisto, en tiempo y en forma y se va a proceder a dar respuesta a las preguntas conforme al orden que más adelante va a llevar a cabo la Maestra Magaly Medina Aguilar y también de manera previa a iniciar ya de manera solemne ya la Sesión y sería en el siguiente orden, primero se daría lectura a las preguntas y respuesta obviamente a las mismas a MULTISISTEMAS VALCER S.A. de C.V. , en segundo término a MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V. , en tercer término a SOFNET DE MORELIA R.L. de C.V. , en cuarto término a LDI ASSOCIATS, S.A. de C.V. , en quinto término a Gerardo Julián Morales Henaine y en sexto término a Trimax Soluciones Digitales S.A. de C.V. y también en séptimo término a José Jair Villalobos Villegas que tengo entendido se encuentra también aquí presente, le pediría a la Secretaría del Comité de Adquisiciones para darle solemnidad a esta Junta de Aclaraciones que se sirviese llevar a cabo el pase de lista para verificar la existencia del quorum legal, quisiera comentarles que también en términos de los lineamientos y de las Bases y de la Convocatoria, las preguntas que se van a dar respuesta son única y exclusivamente las preguntas que en tiempo fueron registradas ante el Instituto Electoral de Michoacán, nos vamos a limitar nada más a dar respuesta a ello, adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidente. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes

Presidente del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Encargada de la Secretaría del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Representante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

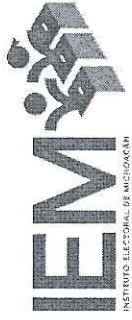
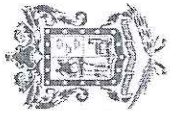
-----Presente

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Buenas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboresal, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ilem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Sergio Vázquez Collazo

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

-----Presente

Lic. Carlos Cortés Oseguera

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Por otro lado, también recibimos a la Consejera Electoral, la Licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre y al Titular de la Unidad de Sistemas Informáticos Ingeniero Lander Ruiz Arnauda, le informo Presidente que existe el quorum legal para llevar a cabo esta Junta de Aclaraciones.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias Secretaria del Comité. Muy bien, les agradezco mucho, se declara instalada la Sesión del Comité para el efecto de dar puntual seguimiento y respuesta a la serie de preguntas que fueron presentadas por las personas que fueron registradas para participar en este proceso de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2017, hechas las aclaraciones que se mencionaron anteriormente le cedería el uso de la palabra a la Contadora Magaly Medina Aguilar que es Encargada de la Dirección de Administración y Prerrogativas del Instituto y funge como Secretaria de este Comité, también haciendo la aclaración de que se encuentra presente el Maestro Lander Ruiz Arnauda que él es el Titular del Área de Sistemas del Instituto y quien se incorporará también para el efecto de dar respuesta en las preguntas técnicas que se tengan al respecto, al igual que el Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, el Contador Sergio Vázquez Collazo, tiene el uso de la palabra Maestra Magaly, adelante por favor.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidente, bueno bienvenidas a todas y a todos a esta Junta de Aclaraciones, el mecanismo que se llevará a cabo será el siguiente: se leerá la pregunta conforme a las empresas proveedores que nos solicitaron que lo acaba de mencionar ahorita el Presidente y se irá dando contestación a cada una de las preguntas, adelante Secretario Técnico empezamos con el proveedor MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.

Lic. Carlos Cortés Oseguera: Buenos días, primera pregunta MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V.:

Para esta licitación, nos pueden indicar el nombre de a quien deben ser dirigida toda la documentación requerida (Propuesta Técnica y propuesta económica)?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Esta pregunta se contesta de la siguiente manera, es a nombre del Instituto Electoral de Michoacán.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 2, las partidas solicitadas en ésta licitación, debemos tomar de referencia que son requerimientos mínimos para elaborar nuestra propuesta técnica?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto, sí.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 3, hoy en día la mayoría de los catálogos son electrónicos y se encuentran en idioma Inglés.

Es posible que estos sean bajados de internet con traducción simple al español?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Buenos días a todos, referente a la pregunta, sí es posible siempre y cuando se adjunte el original en inglés para validar la traducción.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 4, Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos son discontinuados por el fabricante y remplazados por otros.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Buenas días no. 118, Frasco, Villa Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
Jefe Unidad Esanza No. 31, Frasco, Atoyac, CP. 58137
Tel. (443) 324 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Si este fuera el caso, podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Sí es posible siempre y cuando se apegue a las especificaciones mínimas obviamente y a lo especificado en cuestión de garantías también.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 5: Es posible realizar entregas parciales, es decir por pedido o por partida?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, es por el total.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 6: Capítulo I, Numeral II, Página 7, se indica que: Los licitantes interesados en concursar, podrán participar por la totalidad del objeto de la Licitación, admitiéndose sólo una opción de cotización en cada partida, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las Bases.

Debemos entender que no es imperativo participar en todas las partidas solicitadas en ésta licitación, sólo en aquellas partidas que sea de interés para cada proveedor.

Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, es por el total de las partidas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 7: Capítulo I, Numeral III, Página 7, se indica que: La adjudicación se otorgará por el total del objeto de la presente Licitación según el resultado de la evaluación a los licitantes.

Este numeral entra en controversia con el numeral II capítulo I, en la cual indica que podemos ofertar la cantidad de partidas en las cuales estemos interesados; en este numeral III nos indican que se otorgará el total de las partidas a un solo proveedor.

Solicitamos que nos permita participar solo en las partidas en las cuales tengamos la capacidad comprobable e interés; y por consecuencia se adjudique por partida.

Lo anterior tiene un mayor beneficio para la solicitante y no limita la libre competencia.

Es posible esto?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. La respuesta es no, es por el total.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 8: Capítulo VII, Numeral XX inciso k), Página 17

Se indica que debemos presentar: Copia del comprobante de adquisición de las Bases.

Nos podrían indicar si debemos pasar a alguna dirección a recoger dicho comprobante o no será tomado en cuenta este requisito dentro de la propuesta técnica?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Efectivamente no aplica este requisito, de las Bases se llevó un registro aquí interno.

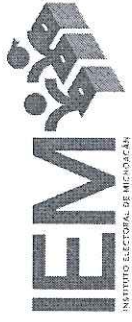
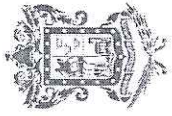
Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 9: Capítulo I, Numeral V-- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, Página 7 Nos podrían confirmar el lugar donde deberán ser entregados los bienes solicitados en ésta licitación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Será aquí en la ciudad de Morelia, ya cuando se acerque la fecha de la entrega, tres días antes se les indicará el domicilio exacto de la entrega de los requerimientos.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 10: En las bases de esta licitación no existe un formato específico para elaborar la propuesta técnica y económica; sugerimos que nos permitan utilizar formatos libres que sean claros y objetivos para presentar nuestras propuestas.

Es posible esto?

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, sí es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 11: Para esta licitación sería importante que toda la documentación fuera foliada con el objeto de mayor facilidad para su revisión.

Es posible esto?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, sí es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 12: En caso de que el representante legal de la persona moral no pueda asistir al acto de apertura de propuestas técnica, económica, fallo y adjudicación; es posible pueda presentarse otra persona, presentando una carta poder simple otorgada por el representante y su identificación oficial (IFE).

Es posible esto?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con el Poder Notarial.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 13: En virtud de que no existe un orden para presentar toda la documentación relacionada para la propuesta técnica, esto es; los requisitos que se indican en el capítulo III numerales 1 al 13 de la página 14 y 15; y las instrucciones para elaborar nuestras propuestas Capítulo VII numerales del inciso a) al k).

Nosotros entendemos que toda la documentación solicitada en el capítulo VII numerales del inciso a) al k), éstos van embebidos en el numeral 13, enmarcado en el Capítulo III páginas 14 y 15; que dice: Los que se indican en las presentes bases y el reglamento.

Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Todo va en el sobre de la propuesta técnica.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 14: En relación al Capítulo III, numeral 2, página 14. Para acreditar la documentación correspondiente a tratos comerciales con otras instancias, en las cuales se haya adjudicado el mismo volumen o mayor del equipo objeto de la presente licitación.

¿Es suficiente con presentar la evidencia de al menos un caso de éxito; integrando copia del contrato, factura expedida y las fotografías correspondientes para cumplir con este requisito?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, sí es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 15: Para el mismo Capítulo III, numeral 2, página 14. Se indica, capacidad y solvencia técnica; la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes.

Para cumplir con estos requisitos es suficiente presentar copia de las certificaciones técnicas acreditadas a nuestro personal incluyendo una copia de la cedula del IMSS, la cual haga constatar que el personal técnico y comercial, actualmente labora dentro de la empresa Multisistemas Valcer S.A de C.V. Y así mismo, mediante una carta bajo protesta de decir verdad indicando, que la empresa tiene las instalaciones adecuadas para la comercialización de los bienes en la cual nuestra empresa está participando e integrando fotografías.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 16: Para el Capítulo III, numeral 5, página 14 indica:

Acreditar haber presentado en tiempo y forma las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para cumplir con estos requisitos debemos presentar todas las declaraciones provisionales (ISR, IVA) del mes de Enero 2017 a Octubre 2017.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 17: Para el Capítulo III, numeral 6, página 15 indica:

Acreditar no estar boletinado por incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria, durante los últimos 3 años.

Para cumplir con este requisito debemos presentar copia de los reportes emitidos por el SAT a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de los últimos 3 años a la fecha.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta, nada más aquí sí hago mención que para la cuestión de boletinado es una verificación que se hará por parte aquí control interno, para nosotros cerciorarnos de que efectivamente no está boletinado conforme a los lineamientos del Código Fiscal de la Federación.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 18: Para el Capítulo III, numeral 9, página 15;

¿Con el fin de acreditar la experiencia indicada, es suficiente con presentar al menos 2 copias de contratos por año, incluyendo pedido y factura correspondientes?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 19: Existe la necesidad de presentar en la propuesta técnica toda la documentación que se indica en el Capítulo III, numerales 1 al 13 y los documentos complementarios correspondientes al Capítulo XII, numerales del inciso a) al k) en original y copia?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Todo va en original, menos las copias que se van a devolver.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 20: Como complemento a la pregunta anterior, podemos entregar dentro de la propuesta técnica los documentos oficiales para su debido cortejo; en el entendido de que estos serán devueltos.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, sí es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 21: Para la presentación de nuestra propuesta económica, solicitamos se nos permita presentar una descripción reducida de las partidas ofertadas indicando: Número de partida, marca y modelo de cada una de ellas.

Esto con el propósito de que sea concreta y descriptiva.

¿Es esto posible?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 22: Para la propuesta técnica y económica de las partidas involucradas en esta licitación.

Solicitamos que de manera explícita se indique el tiempo y la forma de entrega por cada partida solicitada.

¿Es posible esto?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es por la totalidad y ya en las Bases están las fechas de entrega que serían el día 23 de diciembre y el 28 de enero.

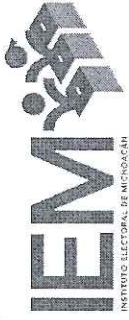
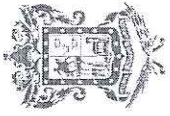
Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 23: Capítulo VII, numeral XXI inciso b), página 18 se indica;

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruseñas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arbolada, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ilem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Deberá incluir la garantía de seriedad de las ofertas, misma que se otorgará en favor del convocante mediante cheque certificado o de caja, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Solicitamos a la dependencia se permita presentar una garantía de seriedad de la oferta mediante cheque cruzado; esto con el propósito de no limitar la libre competencia.

¿Es posible esto?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 24: Para el caso de nuestra propuesta económica, nosotros vamos a señalar tanto los precios unitarios e importes sin incluir el impuesto al valor agregado. Así mismo el subtotal sin incluir el impuesto al valor agregado descrito de manera explícita.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, va por el total con todo e impuesto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 25: Para el Capítulo VII, inciso g), página 17 se indica;

Que debemos de presentar el escrito de acreditación legal conforme al anexo técnico.

¿A qué se refiere este escrito?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es la constancia de inscripción de proveedores.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 26: Partida: 1 correspondiente a 510 Equipos de cómputo solicitan:

Carcasa: All-in-one, Alto: 37.1 cm (14.6 pulg), Ancho: 46.7 cm (18.4 pulg), Largo: 18.3 cm (7.2 pulg), Peso: 4.79 kg (10.56 lb) sin embalaje.

Para el caso de esta partida nosotros deseamos ofertar un equipo que cumpla al 100% con sus capacidades técnicas respecto al dictamen técnico de estas bases, excepto que las medidas de este producto son las siguientes: Alto: 37,00 cm, Ancho: 18,4 cm, Largo: 49,50 cm, Peso: 4,40 kg sin embalaje.

Con lo anterior solicitamos se nos permita ofertar este equipo, ya que no perjudica el buen funcionamiento del equipo y siendo este más liviano.

¿Es posible esto?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta considerando que la pantalla también cumpla con los requerimientos mínimos.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 27: Partidas: 1,2,3 correspondiente a Equipos de cómputo y la partida 4 correspondiente a los 21 equipos Laptop solicitan:

Tarjetas inalámbricas 802.11 b/g/n integrados y Bluetooth 4.0 M.2.

Hacemos la observación que esta tecnología es de generaciones anteriores y la velocidad es limitada a 2,4 Ghz; para ello, se solicita nos permitan ofertar tarjetas inalámbricas de mayor capacidad 802.11ac; ya que este tipo de tarjetas soportan velocidades de 2,4 Ghz y 5.0 Ghz, con soporte en los estándares b/g/n.

¿Es posible esto?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta.

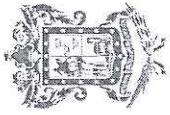
Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 28: Partida 2, correspondiente a: 131 Equipos de cómputo Solicitan: Intel Core i3, • Velocidad de CPU: 3,7 GHz • Núcleos de CPU: 2 • 3 MB de caché.



INSTIT

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.ijem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

4	Laptop	24	24
5	Multifuncional	93	93
6	No-break	577	93
7	Regulador	96	93
			6

En relación a la tabla anterior que son fechas mencionadas en las bases de licitación, solicito al Instituto cambio en la primera fecha de entrega, esta solicitud sustentada en lo siguiente, "todos los fabricantes dejan de surtir pedidos durante la primera quincena del mes de diciembre, preparando el inicio del periodo vacacional de fin de año, regresando del mismo el día 4 de enero del 2018. Por lo anterior solicito la primera entrega se efectué a partir del 8 de enero del 2018 ¿por seguridad a la convocante en la primera entrega, si nos pueden autorizar este cambio de fecha y evitar multas innecesarias?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es posible, ya están las fechas de entrega, seguimos con la siguiente pregunta ahí mismo.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. En la partida No. 7, No-break, las cantidades solicitadas en el tiempo de entrega no corresponden al total, nos pueden indicar las cantidades correctas por periodo.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí, sí hay un aclaración ahí, el total sería los 577, serían 310 el día 23 y 267 el día 28.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 2. En el Capítulo III, fracción XIII, menciona requisitos para participaren la presente licitación pública, indicando 13 incisos que se deben acreditar para cumplir con las bases, siendo los siguientes;

1. Estar inscrito en el padrón de proveedores del convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, lo que deberá acreditar con la constancia de inscripción de reciente emisión. Este requisito se incluye en el capítulo VII, Fracción XX, instrucciones para elaboración de propuestas inciso g. ¿es correcto, se debe presentar 2 veces?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, solamente una vez.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 2. Presentar la documentación y en su caso fotografías, con las que acredite: trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que se haya adjudicado el mismo volumen, o mayor, del equipo objeto de la presente licitación; la capacidad y solvencia técnica; y la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes, instalaciones a las que el convocante podrá realizar visitas de verificación. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Dónde se anexa esta documentación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que el (los) licitante (s) manifieste que cuenta con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto. Este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, en el inciso "d" de este capítulo solicitan carta de garantía de los bienes ¿es esta carta de garantía la que solicita?, los equipos ofertados tienen garantía en sitio por lo que solicito se omita el que los participantes cuenten con instalaciones e infraestructura en territorio nacional.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí sería en territorio nacional, simplemente Michoacán se considera territorio nacional.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 4. Acreditar documentalmente que cuenta con registro ante el Servicio de Administración Tributaria, correspondiente al giro afín objeto de esta licitación.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES

La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Dónde se anexa esta documentación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 5. Acreditar haber presentado en tiempo y forma las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Dónde se anexa esta documentación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 6. Acreditar no estar boletinado por incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria, durante los últimos 3 años. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos. El SAT emite un certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales a la fecha en que se solicite, pero no emite ningún documento por periodo de tres años anteriores. ¿se presenta solo el certificado del SAT a la fecha solicitada?, ¿y dentro de la propuesta técnica donde incluimos este documento?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta la primera, y la otra sería en el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 7. Carta bajo protesta de decir verdad de no haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral, o con instituciones gubernamentales, en los 3 últimos años, ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos. En caso de haber realizado contrato con algún organismo electoral o instancias gubernamentales, acreditar documentalmente la liberación del contrato y de la garantía otorgada.

Primer párrafo: La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta carta dónde la incluimos?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Segundo párrafo: ¿Debemos presentar contrato firmado con alguna instancia gubernamental, copia de la fianza y el oficio de cancelación de la misma?, la documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta documentación dónde la incluimos?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto, sí se debe presentar el contrato y esta documentación se debe incluir en el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 8. Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del (los) licitante (s) de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo, y no haber incumplido algún convenio o contrato. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta carta dónde la incluimos?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 9. Se deberá contar con experiencia de por lo menos 2 años en licitaciones, con instituciones gubernamentales o públicas. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta carta debe ser una manifestación por parte de mi representada si es así dónde la incluimos?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sí es correcto, y en el sobre de proposiciones técnicas.

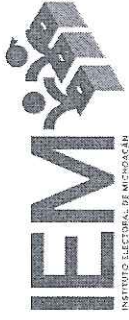
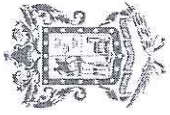
Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 10: Acreditar representante legal a través de Poder Notarial, y en caso de persona moral, acta constitutiva o con actas de Asamblea. La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿en donde incluimos el Acta Constitutiva y los poderes?

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Edificios no. 11a, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 327 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 11. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.

La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta carta debe ser una manifestación por parte de mi representada si es así dónde la incluimos?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta en el sobre de proposiciones técnicas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 12. Presentar manifestación de garantía del producto y soporte técnico en línea, en sitio (Morelia, Michoacán) y mediante llamada gratuita, de por lo menos 1 año, independientemente de la garantía de fábrica.

La documentación de este requisito no lo incluye el capítulo VII, fracción XX en ninguno de los incisos, ¿Esta carta debe ser una manifestación por parte de mi representada? Y si es así ¿dónde la incluimos?

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Esta cuando presentan, en la segunda etapa de la licitación, cuando presentan, lo deben de presentar conjuntamente con la cotización donde tienen los tiempos de entrega y las garantías del equipo, porque es donde se describe qué equipo de cómputo nos están ofreciendo en la propuesta económica, ahí es.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 3

Capítulo VII, fracción XX, inciso K. Solicitan copia de comprobante de adquisición de bases, las bases no tienen costo, ¿este requisito no aplica?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, efectivamente no aplica.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 4 CAPITULO XV SANCIONES, fracción LVI inciso 2, menciona una multa por atraso en la entrega del 2 % sobre el valor del contrato, en licitaciones municipales, estatales y federal el porcentaje de multa en atraso es del .05% diario, ¿solicito de aplique el porcentaje del .05% diario?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 5 PARTIDA 1, 2, 3, EQUIPOS DE CÓMPUTO; el modelo solicitado en bases esta discontinuado, el reemplazo sugerido por el fabricante de línea está configurada con 4GB de memoria, agregar memoria o hacer una configuración especial implica un tiempo de entrega de 6 a 8 semanas, con el objetivo de no prolongar tanto el tiempo de entrega solicitamos a la convocante acepte que agreguemos un módulo de memoria compatible de marca reconocida en el mercado y cumplir con 8GB de memoria como lo solicitan en bases ¿Se acepta?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta siempre y cuando no se comprometan las garantías de los equipos de los módulos instalados.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 6 PARTIDA 5, MULTIFUNCIONAL; en las bases solicitan CAPACIDAD DE PAPEL 1600 HOJAS; aclaramos que la capacidad de entrada de papel estándar de la impresora solicitada es de 600 hojas, con una capacidad máxima de 1600 hojas, para llegar a tener la capacidad de entrada máxima de papel de 1600 hojas es necesario agregar dos bandejas adicionales de entrada de papel de 500 hojas cada una, el tiempo de entrega de las bandejas adicionales es de 8 semanas e implica incrementar el costo de la impresora, una vez hecha esta observación preguntamos a la convocante ¿Requieren entrada de papel estándar de 600 hojas con opción a crecimiento hasta de 1600 hojas o requieren la entrada de papel de 1600 hojas desde la entrega de las impresoras, solicitando que si requieren las dos bandejas adicionales el plazo de entrega se entienda a 8 semanas después de la firma del contrato?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Únicamente de base se requieren 600 seiscientas hojas, o sea, la bandeja inicial y la de by pass que suman 500 quinientas más 100 cien y nada más

COMITÉ DE ADQUISICIONES

considerar para crecimiento la capacidad máxima de 1600 mil seiscientos, que puede que no puede que sí se aplique, pero al momento 600 seiscientas únicamente.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta No. 7 PARTIDA 5, MULTIFUNCIONAL; el modelo solicitado en bases esta discontinuado, el reemplazo sugerido por el fabricante es mejor que el modelo anterior, tal como el tamaño del cristal de la cama plana, ya que ahora el cristal de la cama plana es tamaño oficio, con el objetivo que la convocante compre el modelo más reciente sugerimos que el tamaño de cristal de exposición sea de hasta 216 x 356 mm ¿Se acepta?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta la propuesta.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Damos finalizado con este proveedor continuamos con el proveedor SOFNET DE MORELIA.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 1. Entendemos que para todas las partidas de este procedimiento, las especificaciones mencionadas son mínimas, pudiendo ofertar equipos de características superiores, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 2. Partida 1, ¿Podemos ofertar un equipo que cuente con 4GB de memoria únicamente, con la opción de crecer a los 8 solicitados?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 3. Partida 1, ¿Se permite ofertar un equipo, que no cuente con las medidas exactas mencionadas de la carcasa, pero sí con el tamaño de pantalla solicitado?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Si respetando el peso como requerimiento mínimo.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 4. Partida 2, ¿Podemos ofertar un equipo que cuente con 4GB de memoria únicamente, con la opción de crecer a los 8 solicitados?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 5. Partida 2, ¿Podemos ofertar un equipo que tenga como mínimo una pantalla de 19.5" en diagonal?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 6. Partida 2, ¿Se permite ofertar un equipo que tenga la velocidad del CPU de 3.4GHZ?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 7. Partida 3, ¿Podemos ofertar un equipo que tenga como mínimo una pantalla de 19.5" en diagonal?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 8. Partida 3, ¿Se acepta un equipo que no cuente con el teclado y mouse inalámbricos?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, debe contar con mouse y teclado inalámbrico.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 9. Partida 4, ¿Podemos ofertar un equipo que cuente con 4GB de memoria únicamente, con la opción de crecer a los 8 solicitados?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no es posible

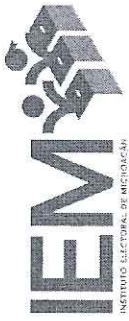
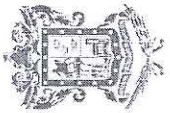
Lic. Carlos Cortés Oseguera. 10. Partida 4, ¿Se nos permite una tolerancia de +/- 1 kg en el peso del equipo solicitado?

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard no. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060
Tla. (443) 322 12 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tla. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ilem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, se debe de respetar las bases de un peso menor a los 2 kilogramos.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 11. Punto III, ¿Nos podían confirmar que la adjudicación será por el total de las partidas del presente procedimiento?, o sea que, ¿El proveedor que no cotice alguna de ellas, no tendrá derecho a la evaluación de su oferta?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto es por el total de las partidas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 12. Punto V, ¿Nos podrían precisar el lugar de la entrega?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sera aquí en Morelia igualmente con la respuesta anterior 3 días antes de la fecha de la entrega se les indicará el domicilio exacto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 13. Punto XIII, inciso 5 y 6, Para la acreditación de lo solicitado, ¿podemos presentar el escrito emitido vía internet por el SAT, denominado, "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", en sentido positivo y de fecha menor a tres meses?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 14. Punto XX, inciso i); en el inciso h), se solicita poder Notarial y copia para cotejo, ¿es necesario para el inciso referido, presentar original y copia de la identificación del participante y/o su representante?, puesto que solo se solicita la copia.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Se devolverán los originales o copia certificada.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 15. Punto XX, inciso k), entendemos que por la forma de adquisición de las bases, es decir, que no tienen costo; este inciso queda sin efecto y no es necesario presentar ningún documento al respecto; ¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto aquí se llevó el control. Aquí llevamos al momento de que ustedes solicitaron las bases, nosotros llevamos un control un registro de quienes solicitaron las bases y como es sabido no hubo costo de las bases entonces ya no aplica el recibo que estaba ahí especificado, continuamos con el proveedor LD I ASSOCIATS, S. A. DE C. V.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 1.- Página 7, numeral II.

Recomendamos a la convocante que, para no limitar la libre participación, la adjudicación se realice por subpartida y no por el total del objeto de la presente licitación, esto le permitirá tener mayor número de propuestas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 2.- Página 7, punto IV

Entendemos que la garantía solicitada en el punto de referencia se presentara mediante escrito en que se manifieste el periodo de la garantía por parte del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Sí, es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 3.- Página 8, Numero 1.

¿Solicitamos a la convocante poder ampliar el tiempo de entrega al 29 de diciembre, ya que algunos bienes son de importación?

¿Se acepta nuestra solicitud?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No procede la solicitud.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 4.- Pagina 14, Numero 2.

La convocante solicita en el punto de referencia: "Presentar la documentación y en su caso fotografías, con las que acredite: trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que se haya adjudicado el mismo volumen, o mayor, del equipo objeto de la presente licitación; la capacidad y solvencia técnica; y la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes, instalaciones a las que el convocante podrá realizar visitas de verificación."

¿Esto se podrá acreditar con copia de por lo menos dos contratos celebrados con otras dependencias?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si, si es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 5.- Página 14, Capítulo III, Requisitos para participar en la presente licitación pública, PUNTO 4

Entendemos que se deberá presentar la Opinión de cumplimiento de nuestras Obligaciones fiscales, emitida por el SAT.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 6.- Pagina 15, Numero 7.

Solicitamos a la convocante a que se refiere con esta parte "En caso de haber realizado contrato con algún organismo electoral o instancias gubernamentales, acreditar documentalmente la liberación del contrato y de la garantía otorgada."

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si se debe presentar una copia de la liberación de este contrato que, con otras instancias que hayan participado.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 7.- Pagina 15, Numero 9.-

La convocante menciona "Se deberá contar con experiencia de por lo menos 2 años en licitaciones, con instituciones gubernamentales o públicas". Entendemos que la experiencia solicitada se cubrirá con la presentación de contratos similares a los ofertados o carta de manifestación.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 8.- Pagina 15, Numero 13.-

Nos podría decir la convocante a que se refiere con este punto "Los demás que se indican en las presentes Bases y en el Reglamento."

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Los que están todos contemplados en los demás capítulos.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 9.-

Debido a que se atraviesan días inhábiles y que solo tendremos 2 días para solicitar precios especiales y cartas correspondientes. Solicitamos a la convocante se recorra el plazo para la entrega de propuestas al día 29 de noviembre de 2017.

¿Se acepta nuestra solicitud?

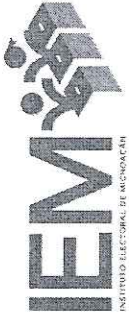
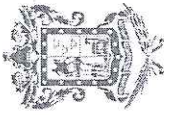
Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no procede.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 10.-

Descripción y características de los equipos. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que en caso de que alguna especificación no se mencione en los folletos o



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

catálogos, permita que los licitantes avalen el cumplimiento de la característica mediante carta de fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 11.-

Las características técnicas de los equipos solicitados son mínimas es decir se puede ofrecer características superiores sin ser motivo de descalificación ¿Es correcto lo anterior?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 12.- Pagina 17, inciso k). -

La convocante solicita "Copia del comprobante de adquisición de las bases", en la página 15, numeral XVI indican que las bases están a disposición sin costo para los licitantes, en tendemos que hay un error en su solicitud. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 13.- Pagina 2, Equipos de cómputo. -

La convocante solicita procesador AMD Carrizo-L E2-7110, con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar procesadores Intel con características similares o superiores.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Sí, siempre y cuando se ajuste a los requerimientos mínimos ya establecidos en cuanto a velocidad, núcleos y cache especificados independientemente de la marca.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 14.- Pagina2.-

La convocante solicita gráficos Radeon series R2 integrados, solicitamos a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar los gráficos ofertados de acuerdo al procesador que se oferte.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 15.- Pagina 14, punto 5,

La convocante solicita Acreditar haber presentado en tiempo y forma las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

¿Esto se deberá acreditar con los comprobantes de pago de las declaraciones de impuestos mensuales y/o podría indicarnos la convocante como debemos acreditarlo?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con la opinión de cumplimiento.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 16.-

Para las propuestas Los documentos originales que se mandaran dentro de las propuestas, nos los pueden regresar vía paquetería por medio de una guía prepagada que se incluirá dentro del sobre de las propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 17.- Pagina 18, inciso b). - La convocante indica que se Deberá incluir la garantía de seriedad de las ofertas, misma que se otorgará en favor del convocante mediante cheque certificado o de caja, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). ¿Nos puede indicar la convocante cuando se liberaría el cheque certificado?

COMITÉ DE ADQUISICIONES

16

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Al momento del fallo.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 18.- La entrega de los bienes se realizará en los almacenes del IEM, ubicada en calle Bruselas, número 118, Colonia Villa Universidad, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, C.P. 58060.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Tres días antes se definirá el domicilio exacto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 19.- Pagina 8, inciso a).- Solicitan paquete Microsoft office 1 año, antivirus 1 año preinstalados, solicitamos a la convocante que por tiempos de entrega tan reducidos el licenciamiento de office y antivirus se realice la entrega vía electrónica.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. En caso de ser negativa la respuesta anterior se solicita a la convocante poder entregar el licenciamiento vía electrónica y posteriormente se realice la instalación del software en los almacenes de IEM, esto sin afectar y entrar en incumplimiento con las fechas de entrega.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se acepta.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Seguimos con el proveedor GERARDO JULIAN MORALES HENAINÉ.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 1. ¿Se debe entender que cada una de las características de los equipos solicitados en la mencionada licitación son mínimas?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 2. ¿Con relación a los equipos ofertados, si en el transcurso del proceso de la licitación alguno de los productos fuera discontinuado por el fabricante se podrá entregar el reemplazo de este en el mercado?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Sí es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 3. ¿Se podrá hacer entregas parciales o tendrá que ser por la totalidad de los bienes adjudicados?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Por la totalidad de los bienes y en los plazos ya mencionados.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 4. En la Partida 1 solicitan procesador con la tecnología AMD, es posible ofertar el equivalente en tecnología INTEL tomando en cuenta que también cambiaría la tecnología del video de acuerdo a la propia de Intel, se acepta nuestra propuesta?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Permíteme nada más hacer un poco la aclaración en la pregunta anterior es en los plazos, es por la totalidad y en los plazos ya mencionados, gracias.

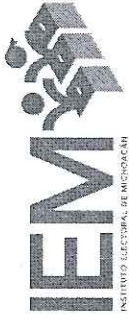
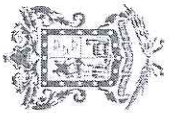
Ing. Lander Ruiz Arnauda. Retomando la Pregunta 4, sí, siempre y cuando como ya se mencionó con anterioridad se cumpla con la velocidad, núcleos y caché de igual manera establecidos en las bases.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Frasco, Villa Universidad, C.P. 58060
Tels. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 51, Frasco, Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0553 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.ilem.org.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 5. Considerando que la pregunta anterior fue positiva nos podría indicar para esta considerado para ustedes el equivalente a INTEL esto con la finalidad de evitar confusiones y ofertar adecuadamente.

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No el licitante debe de hacer la propuesta del procesador.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 6. En la Partida 1 Solicitan equipo ALL IN ONE con una pantalla de 19.5", es posible considerar ofertar equipo con pantalla en 21.5"?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No, no se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 7. En la partida 1 Referente a la garantía solicitan "Garantía Hardware limitado a 1 año, 1 año de soporte técnico en línea, en sitio y mediante llamada gratuita." Debemos de entender que se solicita garantía en sitio en todos los componentes sin costo alguno para la dependencia durante 1 año como mínimo?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 8. En la partida 2 por favor nos podrían aclarar si el procesador que solicita Intel Core i3 • Velocidad de CPU: 3,7 GHz • Núcleos de CPU: 2 • 3 MB de caché se refieren al modelo CORE I3-6100 de sexta generación?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Sí es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 9. En la Partida 2 Referente a la garantía solicitan "Garantía Hardware limitado a 1 año, 1 año de soporte técnico en línea, en sitio y mediante llamada gratuita." Debemos de entender que se solicita garantía en Sitio en todos los componentes sin costo alguno para la dependencia durante 1 año como mínimo?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Número 10. En la Partida 3 Solicitan un procesador Core i5 Velocidad de CPU 3.2 Ghz (3.6 ghz max con turbo boost), es posible ofertar un procesador modelo Core i5 4670 con 6 MB en caché y velocidad frecuencia básica 3.30 ghz y en turbo 3.70 ghz, se acepta nuestra propuesta?

Ing. Lander Ruiz Arnauda. No se acepta.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. 11. En la Partida 3 por favor no puede aclarar si se requiere USB de 3.0 = 2 o realmente se requiere 6 UBS de 3.0

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Se requieren como mínimo 2 USB 3.0, 2 USB 2.0, el puerto de la net ternet y los puertos de auriculares y el micrófono integrados.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Seguimos con el proveedor TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. Pregunta 1:

CAPITULO I, PARTIDA 5 (MULTIFUNCIONAL 93 UNIDADES)

CARACTERISTICAS

En las especificaciones del motor, mencionan que la capacidad de papel deberá de ser de 1,600 hojas, es correcto este dato? Y en caso de no serlo, cuál sería la capacidad de papel standard que requieren?.

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Como base se requieren de 600 hojas, 500 de la bandeja incluida y 100 de la de bypas y si tener la opción de crecimiento a 1600 hojas.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. PREGUNTA 2:

COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN EL CAPITULO I INCISO II, Indican que" los participantes podrán participar por la totalidad del objeto de la licitación" Esto quiere decir que es optativo licitar solo la partida en la que estemos interesados en participar?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es correcto.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. PREGUNTA 3:

EN EL CAPITULO I, INCISO III se señala "La adjudicación se otorgara por el total del objeto de la presente licitación, según el resultado de la evaluación a los licitantes" ¿Es obligatorio participar en todas las partidas de la licitación o es optativo hacerlo solo en la que la empresa esté interesado participar?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Es por la totalidad. Seguimos con el proveedor COMPUTER LAND.

Lic. Carlos Cortés Oseguera. En el punto 1. Se indica que el 23 de diciembre se deberán entregar los siguientes artículos:

- a) Equipos de cómputo (310)
- b) 93 multifuncionales
- c) Batería de Respaldo No-Break (93 unidades)
- d) Regulador de Voltaje (93 unidades)

Debido al volumen que solicitan se tiene que mandar a fabricar con las diferentes marcas, por lo tanto solicitamos al convocante acepte un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas a partir del fallo, ¿Es esto posible?

Mtra. Magaly Medina Aguilar. No, no es posible. Sería cuanto Presidente, serían todas las preguntas.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Sí muchas gracias Secretaria, le cedería el uso de la palabra a mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, adelante por favor.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos, quiero agradecer mucho la presencia de los testigos sociales, gracias por venir a ser testigos de esta Junta de Aclaraciones, también a los representantes de partidos políticos y medios de comunicación, esta es una facultad que el artículo 55, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de este Instituto da para que sea un procedimiento más transparente y sólo comentarles que esta adquisición o licitación que se hace respecto al equipo de cómputo y la primera entrega que es el 23 de diciembre es por una razón, son 310 computadoras que se van a necesitar para integrar los Comités Municipales y Distritales que serán instalados en todo el Estado para el proceso electoral, tenemos que la designación de estos Comités Municipales será por el Consejo General a más tardar el 16 de diciembre y a finales del mismo mes se instalarán y a partir del mes de enero del 2018 se recibirá el registro de los candidatos independientes por este motivo es que se dividió en dos temporalidades la entrega de los equipos de cómputo, me parecía importante comentarles esta cuestión debido a que, por un lado, se encuentran aquí presentes y por el otro, que se está transmitiendo en vivo esta Junta de Aclaraciones y para que todos los que nos escuchan tengan conocimiento de por qué dos entregas del equipo de cómputo, muchas gracias y que tengan buen día.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias compañera Consejera, le cedo el uso de la palabra al Contador Sergio Vázquez Collazo.

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Buenos días, nada más quisiera aclarar que si bien no se menciona una fianza porque al que se le adjudique el concurso la licitación, posteriormente

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

a la entrega del equipo se procederá a hacer los pagos de acuerdo a la entrega e igualmente la facturación como está uno es el 23 veintitrés de diciembre y otra es el 28 veintiocho de enero del 2018 dos mil dieciocho, la garantía es la que va a expedir el fabricante y la otra garantía que ustedes nos van a dar para reparación en sitio en cualquier momento, y lo de la garantía de la seriedad de la proposición es un cheque certificado, en el fallo se les va a regresar a los que no se les adjudique, al licitante que se le adjudique la licitación en el momento de la firma del contrato se le regresará esa garantía de la proposición, gracias.

Dr. Ramón Hernández Reyes. No existiendo ninguna otra pregunta que dar respuesta siendo las, sí quisiera hacer la aclaración de que las preguntas nada más que se hicieron por internet son las que se van a dar respuesta, entonces damos ya por concluida la Junta de Aclaraciones siendo las 11:10 once horas con diez minutos. Gracias.

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR

SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. SANDRA NALLETRANGEL JIMÉNEZ

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTÉS

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. CARLOS CORTÉS OSEGUERA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ING. LANDER RUIZ ARNAUDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE

CONSEJERA ELECTORAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PROVEEDORES

C. JOSÉ ANTONIO VARGAS BARRAGÁN
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO COMSOL,
S.A. DE C.V.


C. SIGIFREDO CHÁVEZ CORIA

REPRESENTANTE LEGAL DE SOFNET DE
MORELIA SRL. DE C.V.

20

C. CASTO RAÚL OSNAYA AMEZCUA
REPRESENTANTE LEGAL DE MRD
CONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.


C. VÍCTOR MANUEL MORA CERCADO
REPRESENTANTE LEGAL DE MULTISISTEMAS
VALCER S.A. DE C.V.


C. GERARDO JULIÁN MORALES HENAINÉ

C. JOSÉ JAIR VILLALOBOS VILLEGAS

TESTIGOS SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LIC. ARMANDO ORNELAS CELIS
PRESIDENTE DE LA BARRA MICHOACANA
COLEGIO DE ABOGADOS A.C.


DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA A.

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ING. RUBÉN FLORES
REPRESENTANTE DE COPARMEX

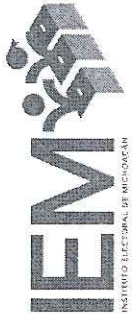
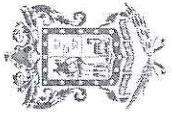

MTRO. VÍCTOR ARMANDO LÓPEZ LANDEROS
LA PÁGINA NOTICIAS

C. JUAN SALAZAR
ACUEDUCTO ON LINE

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A
LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2017, EFECTUADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE
2017.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. OCTAVIO APARICIO MELCHOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. VICTOR ALFONSO CRUZ RICARDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

21

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2017, EFECTUADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.

